

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA**

En la ciudad General Villamil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en el km 5 ¹/₂ Vía Data Playas de esta ciudad, con la presencia de los accionistas: Econ. Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios y personales derechos como accionista y en representación de KORELCORP S.A. En virtud que está presente el 99.29% del capital social, el accionista resuelve el orden del día, que se anota:

1. Conocimiento del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 e informe del Comisario de la Compañía.
3. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Preside la Junta con carácter de Presidente la Señora Alda Vintimilla Gobeil, actúa como secretario el Sr. Econ. Fernando Garcés Orbe, Gerente General de la Compañía. La Presidenta dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento del informe de Gerencia General.-

El Señor Econ. Fernando Garcés Orbe, en su calidad de Gerente General, da lectura al informe de sus labores, en donde describe el entorno económico en que se desarrolló la empresa, explicando posteriormente las gestiones que se han realizado; luego de lo cual la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Informe del Gerente General sin observaciones.

2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014 e informe del Comisario de la Compañía.-

El secretario da lectura al Informe de Comisario y posteriormente los accionistas revisan los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

Los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, dar por conocido el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, resolviendo aprobarlos y aceptarlos, por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud los estados financieros y contables de Hotelera Paraíso S.A., al cierre del ejercicio económico y fiscal del año dos mil catorce.

Al 31 de diciembre de 2014, el déficit acumulado supera el 50% del capital más reservas, situación que según la Ley de Compañías es causal de disolución; sin embargo los accionistas consideran que esta condición aritmética no es motivo de preocupación por cuanto el proyecto del hotel es una realidad y los años siguientes corresponden a la etapa de retorno de la inversión.

3.-Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.-

En virtud del buen desempeño del CPA Luis Alberto Toala Santos como Comisario de la Compañía, los señores accionistas, de manera unánime, resuelven designar nuevamente al CPA Luis Alberto Toala Santos para que continúe al frente como Comisario de Hotelera Paraíso S.A., durante el ejercicio económico 2015.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Por cuanto se han agotado los temas para los cuales fue convocada, la señora Presidente declara concluida esta sesión a las diecisiete horas y quince minutos, y expresa a los señores accionistas su agradecimiento por haber concurrido.



Alda Patricia Vintimilla Gobeil
Presidente



Fernando Humberto Garcés Orbe
Gerente General
Secretario de la Junta
Accionista